

Plan de contratación anual 2022

Fecha de publicación: 27/01/2022 09:01

Poder adjudicador: Ayuntamiento de Valle de Trápaga-Trapagaran

Entidad impulsora: P4809300I - Ayuntamiento de Valle de Trápaga-Trapagaran

Introducción

Objeto del contrato:	Plan de contratación anual 2022
Contrato menor:	No
Contrato en la gestión del Covid-19:	No
Acuerdo Marco:	No
Sistema dinámico de adquisición :	No
Contratación conjunta :	No
Recurso:	No
Licitación electrónica :	No
Licitación KPE :	No
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia :	No

Organismos

Poder adjudicador:	Ayuntamiento de Valle de Trápaga-Trapagaran
Entidad impulsora:	P4809300I - Ayuntamiento de Valle de Trápaga-Trapagaran
Organo contratación:	Alcalde
Tipo poder:	Autoridad regional o local

Principal actividad: Servicios públicos generales

El contrato es adjudicado por una central de compras: No

Objeto del contrato

CPV's : CPV: 65000000-3 - Servicios públicos
Principal: Sí

Lugar de ejecución principal en la UE : Sí

NUTS del lugar ejecución principal: Código NUTS: ES213
Principal: Sí
Descripción: Bizkaia

Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) No

División en lotes: No

Se aceptan variantes: No

Se aceptan opciones : No

Precios unitarios : No

Modo de acceso a los pliegos: <https://www.contratacion.euskadi.eus/>

Prórrogas : No

La prestación del servicio se reserva a una profesión concreta : No

Solvencia económica y financiera indicados en los pliegos de contratación : No

Criterios de solvencia indicados en los pliegos de contratación : No

Se utilizará subasta electrónica :	No
Lenguas en que pueden presentarse las ofertas o las solicitudes de participacion:	Descripción: Español Descripción: Euskera
Las ofertas deben presentarse en forma de catálogos electrónicos o incluir un catálogo electrónico:	No
Plazo mínimo durante el cual el licitador estará obligado a mantener la oferta:	Meses
(a partir de la recepción de ofertas):	2
Cláusulas especiales:	Tipo: Medioambientales Criterios de Adjudicación: No Condiciones especiales de ejecución: No Criterios de solvencia técnica: No Contratos reservados: No Otros: No Tipo: Sociales Criterios de Adjudicación: No Condiciones especiales de ejecución: No Criterios de solvencia técnica: No Contratos reservados: No Otros: No Tipo: Igualdad de Mujeres y Hombres Criterios de Adjudicación: No Condiciones especiales de ejecución: No Criterios de solvencia técnica: No Contratos reservados: No Otros: No
Reservado a talleres protegidos:	No
A ejecutar en un programa de empleo protegido:	No
Obligación de indicar los nombres y las cualificaciones	No

profesionales del
personal asignado a la
ejecución del contrato:

Se trata de contratos
periódicos : No

Se utilizará el pedido
electrónico: No

Se aceptará la facturación
electrónica: No

Se utilizará el pago
electrónico: No

Datos económicos

Financiado con fondos de
la UE : No

Garantía provisional: No

Garantía definitiva: No

Ficheros

Ficheros: Nombre del fichero: DECRETO 54-22.pdf
Tipo de fichero: Otros

Lotes

Tablón de anuncios

Gestión de ofertas

Resolución

Contrato

Publicaciones

Publicar en Perfil de Contratante:	Sí
Publicar automáticamente en el DOUE:	No

Recurso